

ENERO DE 2025

FORTALECIENDO LA SEGURIDAD PÚBLICA: ESTRATEGIAS Y DESAFÍOS PARA LOS MUNICIPIOS EN CHILE

Subsecretaría del Interior
División de Seguridad Pública



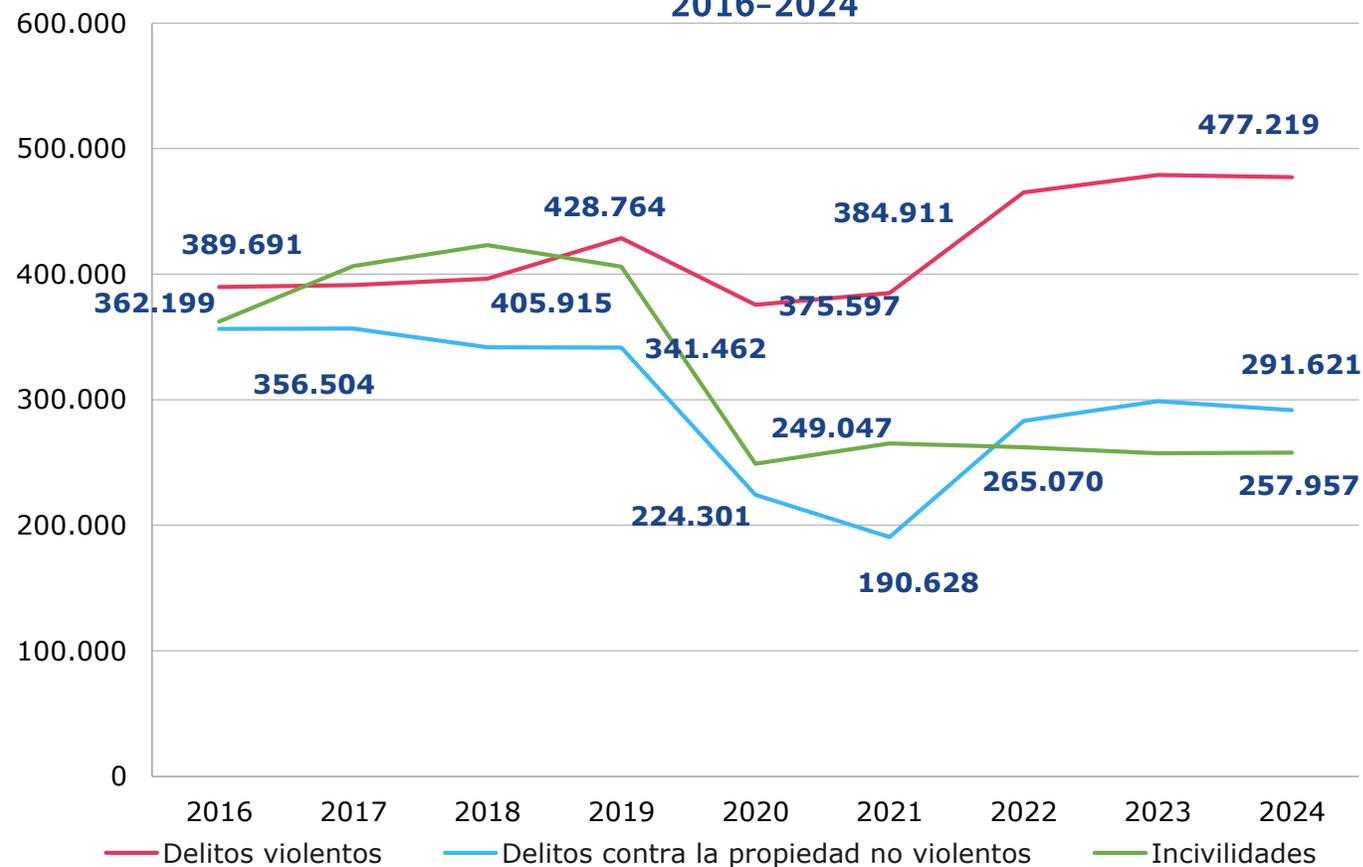
CAMBIOS EN LA CRIMINALIDAD DEL PAÍS



Los **delitos violentos** muestran un aumento en los últimos años, superando incluso los valores pre-pandemia, y pasan a ser los delitos más relevantes. **Esto da cuenta de un cambio en el fenómeno delictual.**

Posterior a la pandemia, la mayoría de los grupos retomaron las cifras pre pandemia, las que habían bajado durante ese período.

Gráfico 1. Casos policiales según familia de delitos, a noviembre de cada año, 2016-2024



Fuente: CEAD (SPD).

Los grupos delictivos propuestos son realizados por una categorización de la SPD que considera su impacto, gravedad e incidencia.

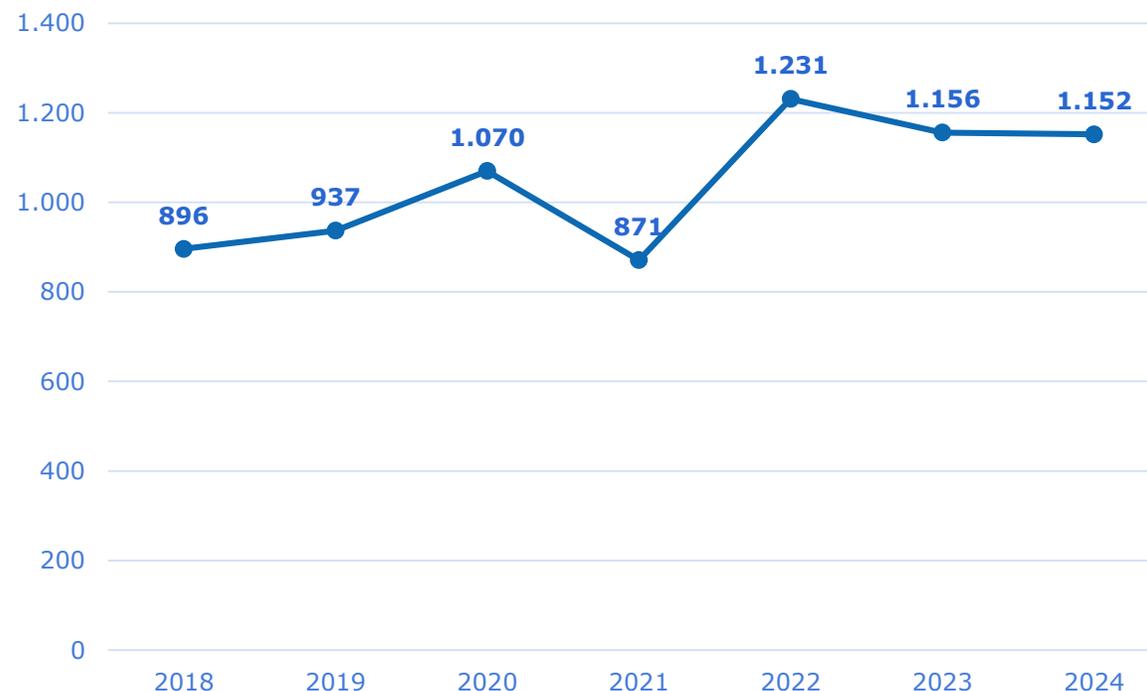
CAMBIOS EN LA CRIMINALIDAD DEL PAÍS



El homicidio es el principal indicador de violencia social en el mundo. Desde el año 2018 se evidencia un alza en el número de homicidios consumados en el país.

Este delito también tiene una baja en el periodo de pandemia y retoma su alza el año 2022. **El año 2023 se quebró la tendencia al alza que se venía presentando desde el 2018.**

Gráfico 2. Víctimas de homicidio (preliminar), comparación anual, período 2018-2024.



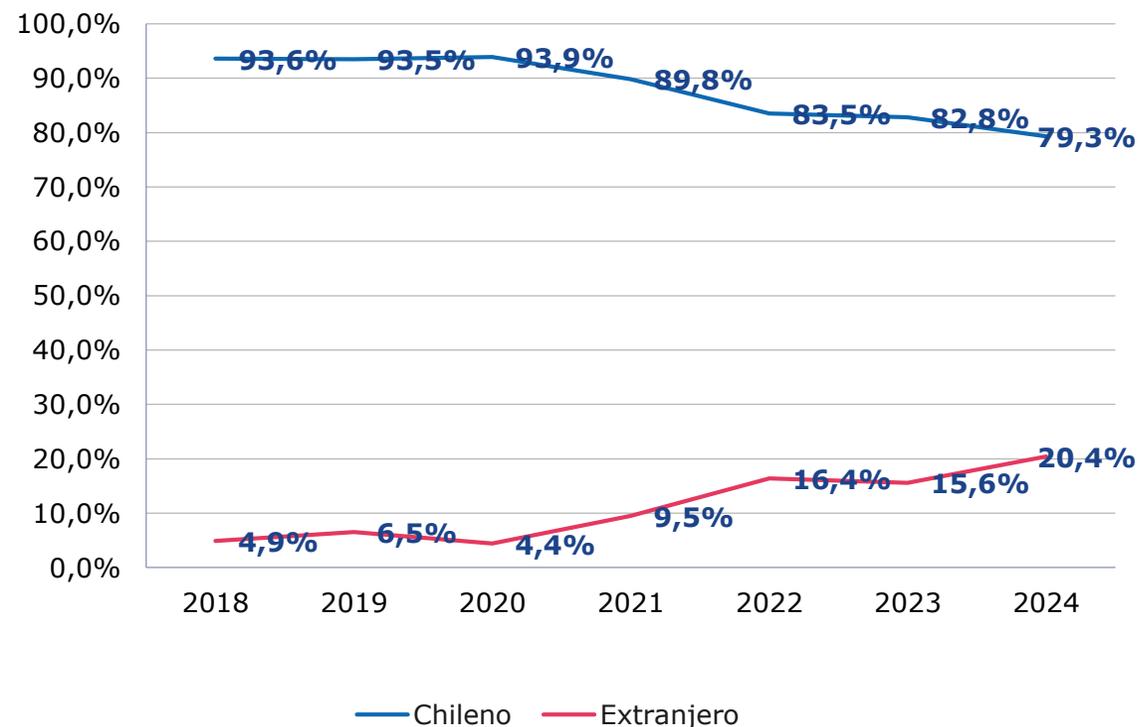
Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por Carabineros y PDI.

CAMBIOS EN LA CRIMINALIDAD DEL PAÍS



Otro factor que da cuenta de una nueva realidad criminal en el país es el **alza de los homicidios con víctimas extranjeras**. Se evidencia una tendencia al alza sostenida en los últimos años.

Gráfico 3. Víctimas de homicidios consumados según nacionalidad en el primer semestre de cada año, entre 2018 y 2024.



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Observatorio de Homicidios (SPD). Información extraída del Informe Nacional de Víctimas de homicidios consumados en Chile Primer semestre 2024. Se excluye del gráfico la clasificación Sin Información.

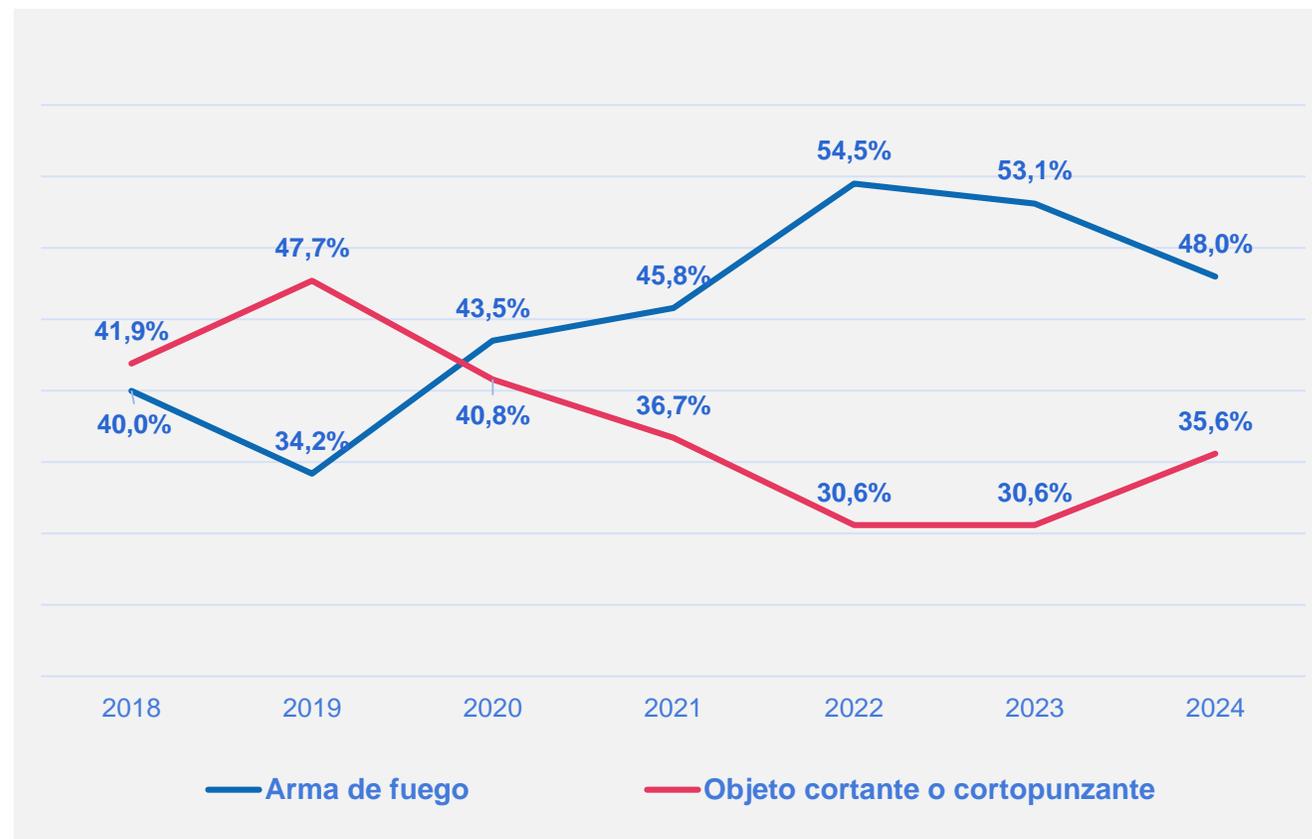
CAMBIOS EN LA CRIMINALIDAD DEL PAÍS



Se observa un **alza en la utilización de armas de fuego**. Si tradicionalmente el homicidio estaba asociado a riñas con armas blancas, esta situación cambia a partir de 2020, en que se revierte la tendencia.

Es así como se observa un alza sostenida en víctimas por arma de fuego hasta el año 2022, las que disminuyen a partir de 2023.

Gráfico 4. Víctimas de homicidios consumados según modalidad de arma en el primer semestre de cada año, entre 2018 y 2024.



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Observatorio de Homicidios (SPD). Información extraída del Informe Nacional de Víctimas de homicidios consumados en Chile Primer semestre 2024. Se excluye del gráfico la clasificación Otros y Sin Información.

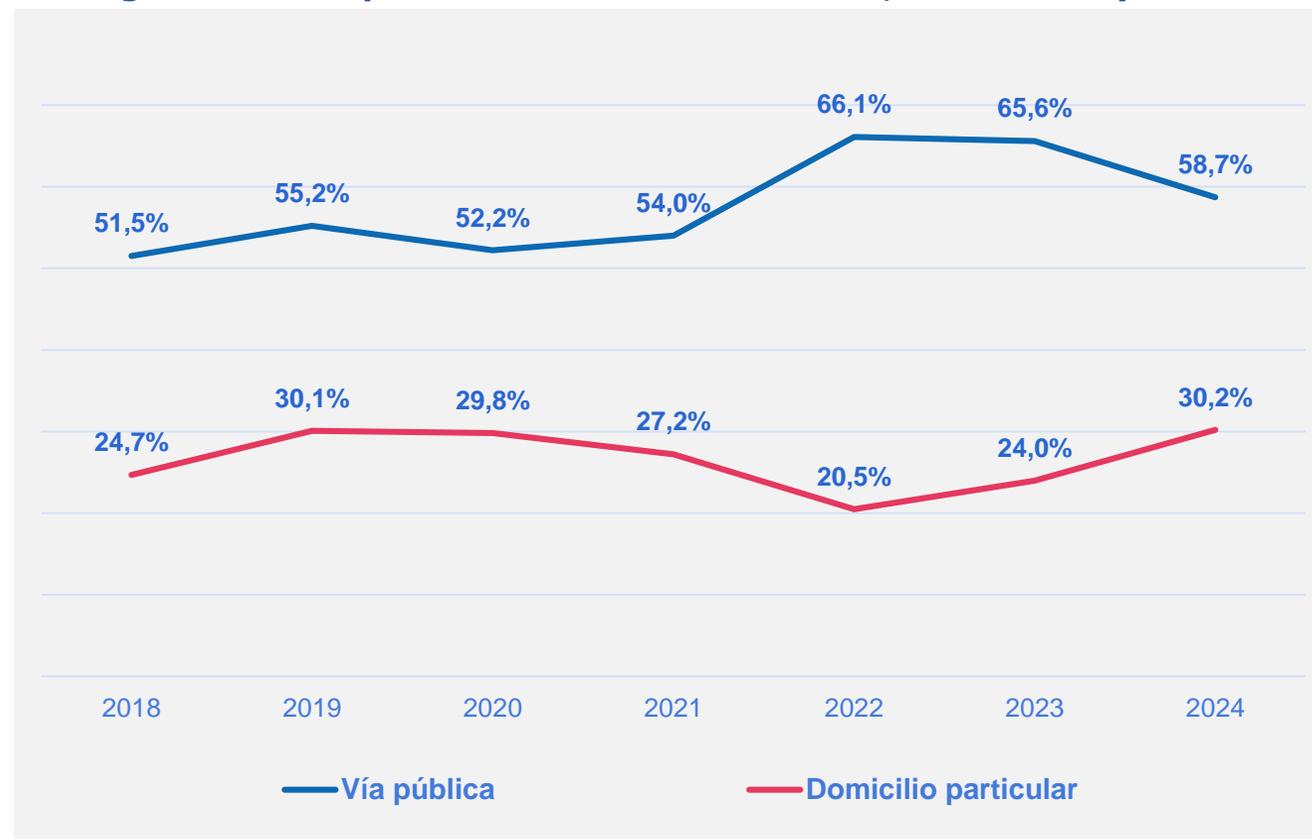
CAMBIOS EN LA CRIMINALIDAD DEL PAÍS



El **lugar de la agresión** también cambió en los últimos años. Si antes estos eran consumados de manera “intramuros” estos comienzan a desplazarse hacia el espacio público.

Más de la mitad de las víctimas a nivel nacional fallecieron en espacios públicos, aumentando significativamente desde 2022 y disminuyendo en 2024. Una hipótesis sugiere la disputa por el control territorial entre las bandas.

Gráfico 5. Víctimas de homicidios consumados según lugar de la agresión en el primer semestre de cada año, entre 2018 y 2024.



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Observatorio de Homicidios (SPD). Información extraída del Informe Nacional de Víctimas de homicidios consumados en Chile Primer semestre 2024. Se excluye del gráfico la clasificación Otros y Sin Información.

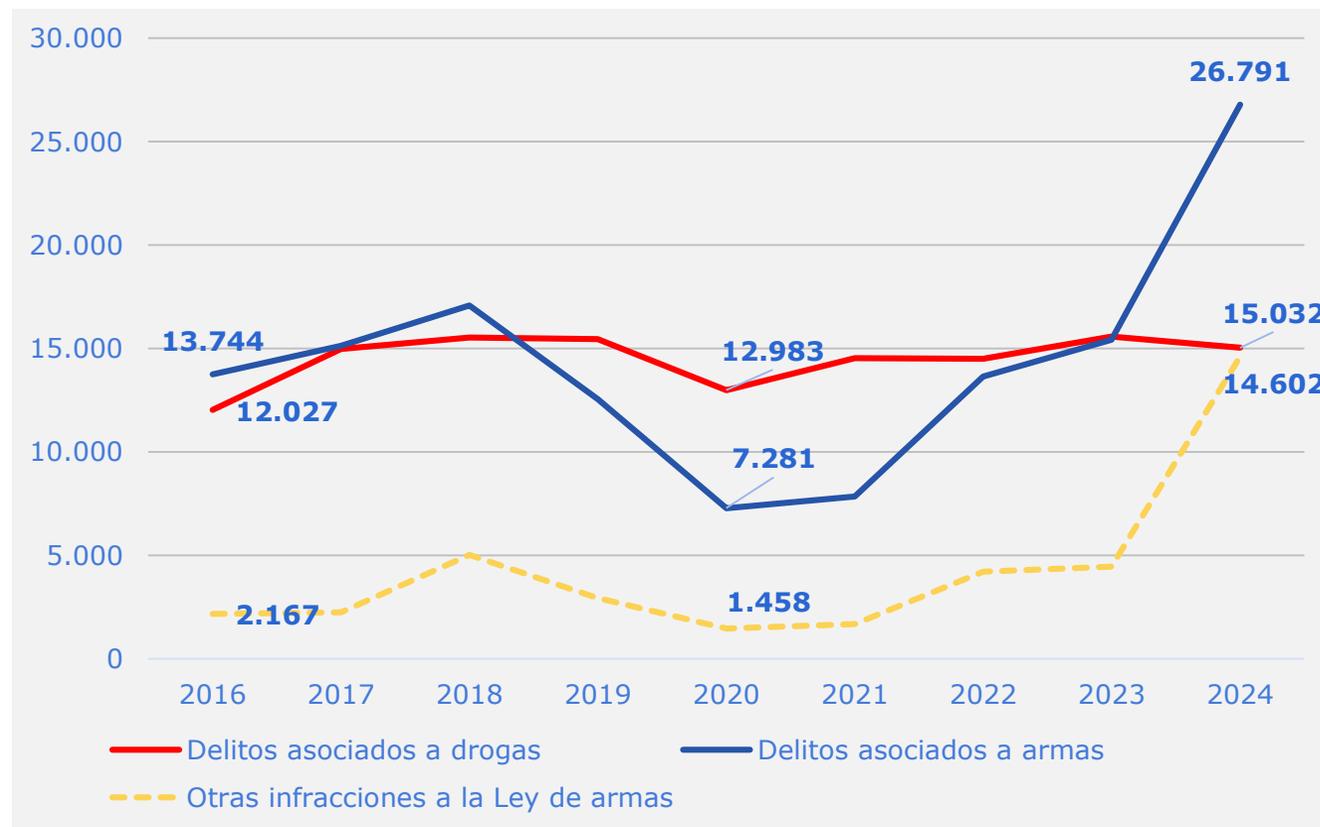
CAMBIOS EN LA CRIMINALIDAD DEL PAÍS



Los **delitos asociados a armas** disminuyeron durante el periodo de la pandemia para, luego, aumentar y tener un peak histórico. Dichas alzas, dan cuenta de un **nuevo escenario en la realidad criminal del país.**

En 2024 se observa un aumento del delito "Otras infracciones a la Ley 17.798", lo cual podría explicarse por el alza en las fiscalizaciones de armas.

Gráfico 6. Evolución de delitos asociados a drogas y armas a noviembre de cada año. 2016-2024



Fuente CEAD.

Los grupos delictivos propuestos son realizados por una categorización de la SPD que considera su impacto, gravedad e incidencia.

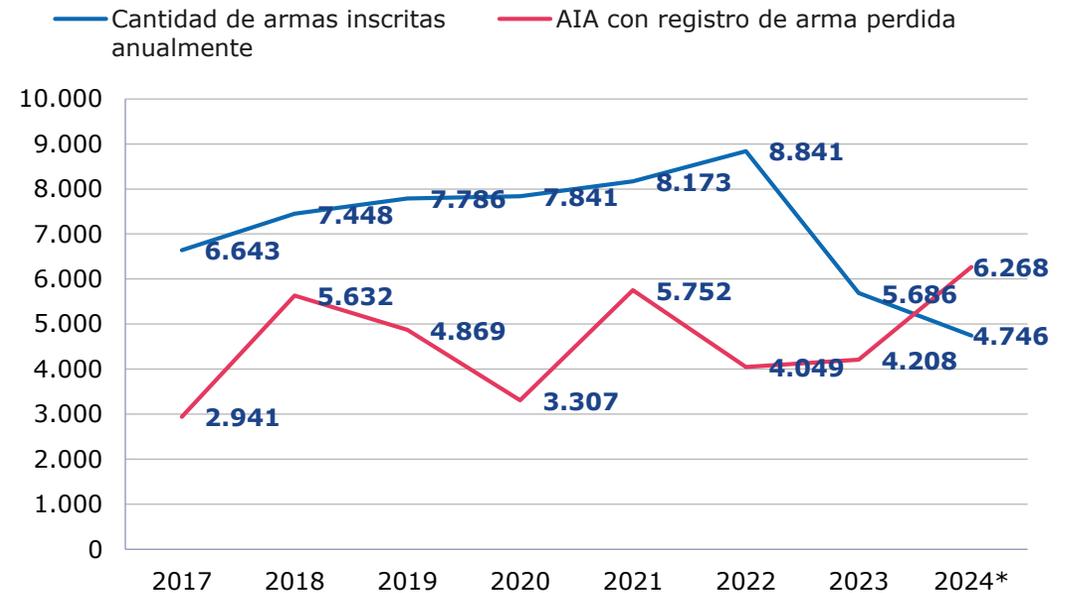


CAMBIOS EN LA CRIMINALIDAD DEL PAÍS

Del total de armas tradicionales incautadas por Carabineros y la PDI durante 2023, el **55,6%** se encontraba legalmente inscrita.

A noviembre de 2024 se reportaron 74.493 armas inscritas activas que se encuentran en situación de extravío, robo o hurto. Considerando a agosto de cada año, **en promedio se declaran más de 4.400 armas legalmente inscritas como extraviadas, hurtadas o robadas.**

Gráfico 7. Armas inscritas y AIA con registro de arma perdida según año 2017-2024*.



*Armas inscritas 2024 a septiembre y AIA con registro de pérdida a noviembre

Fuente: DGMN.



CAMBIOS EN LA CRIMINALIDAD DEL PAÍS



En los últimos cuatro años se ha constatado una expansión del **tráfico de drogas**. A esto se suma, la importación de precursores químicos utilizados en la elaboración de drogas.

Coincidente con lo anterior, es la **identificación de 13 laboratorios clandestinos activos durante 2023** por parte de las policías, un aumento respecto de los 11 registrados en 2021 y 8 de 2022.

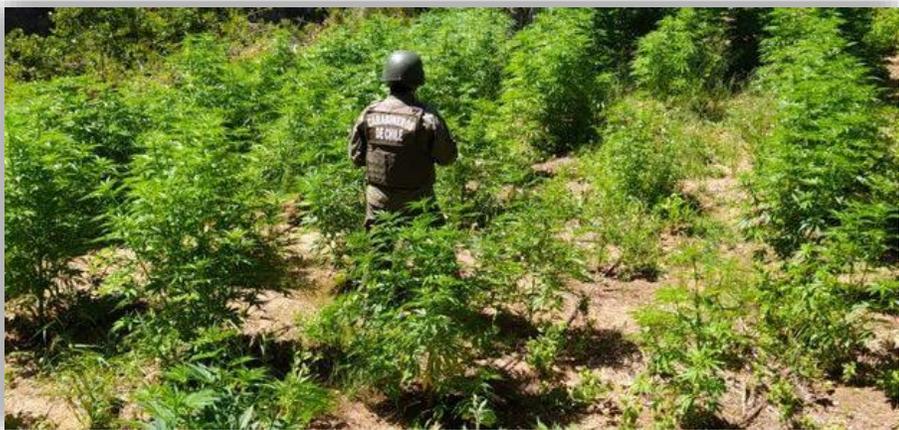
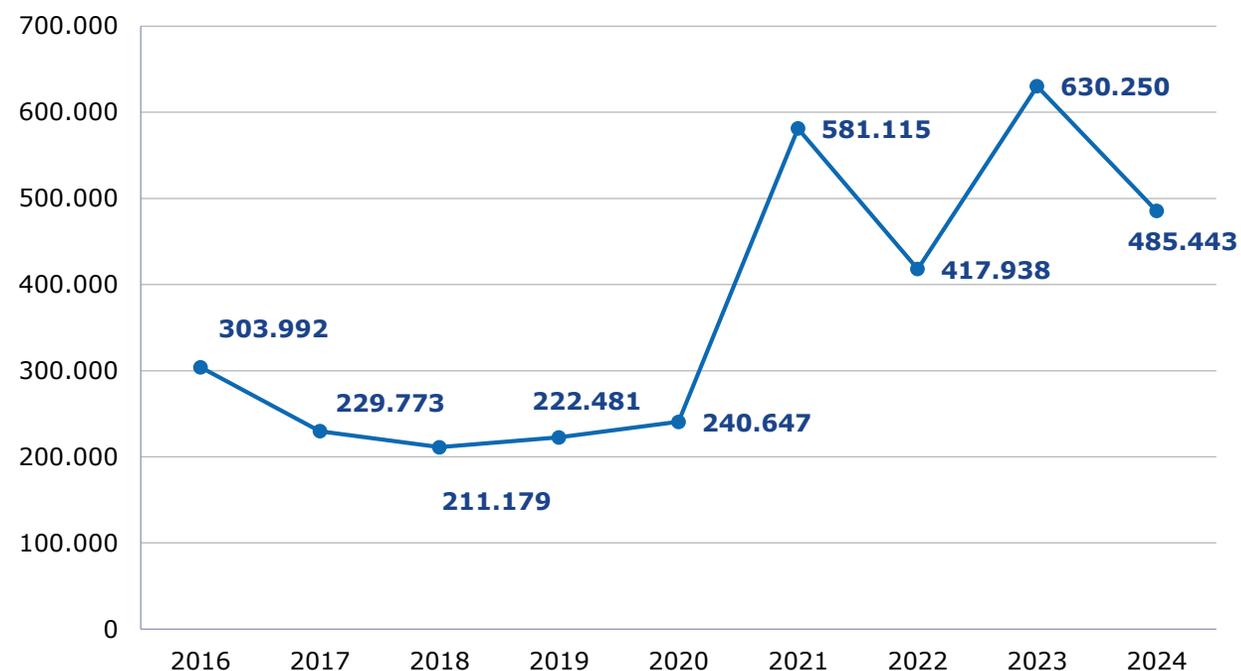


Gráfico 8. Plantas de marihuana incautada, a noviembre de cada año 2016-2024.



Fuente: Carabineros de Chile, PDI y DIRECTEMAR.



¿QUÉ ESTRATEGIA TENEMOS?



Estrategia Nacional de Seguridad Pública: 5 ejes para enfrentar la nueva realidad criminal



EJE 1

FORTALECER LAS INSTITUCIONES

Creación del **Ministerio de Seguridad**

Creación **Agencia Nacional de Ciberseguridad**

Reforma Constitucional que habilita **apoyo de FFAA en fronteras** y en **protección de infraestructura crítica**

Reforma Constitucional de la **Fiscalía Supra territorial**

OTRAS LEYES PRÓXIMAS A DESPACHARSE:

- Sistema de Inteligencia del Estado
- Inteligencia económica para la seguridad
- Defensoría de las Víctimas
- Fiscalía Supraterritorial
- Protección de la infraestructura crítica del país





POLITICA NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y CONTROL DE ARMAS

- Primera Política de crimen organizado en el país.
- Busca **desbaratar organizaciones criminales**, afectando su **economía** y su **poder de fuego**.
- Articula estrategias en distintos mercados criminales: **narcotráfico, contrabando, cibercriminalidad** trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, armas, entre otros.





2.1 POLITICA NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO



Eje 1
Nueva
gobernanza:
Fortalecimiento
institucional e
inteligencia del
Estado

14 Consejos Regionales contra el Crimen Organizado constituidos.

-**Plan de Acción contra la Trata de Personas** 2023- 2026

-**Plan de Acción Nacional contra el tráfico de Migrantes** 2023-2026



Eje 2:
Desbaratamiento
de la economía
del Crimen
Organizado

-Creación de **brigadas de lavado de activos PDI** (BRILAC) en cada una de las regiones del país.

-**Tercer Plan de Acción 2023-2027** de la Estrategia Nacional para Prevenir y Combatir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y el de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva



Eje 3: Disminución
del poder de fuego
de las
organizaciones
criminales

Plan Anual de Fiscalización de Armas de fuego.

En el 2024 se fiscalizaron **119.694 armas inscritas activas (15,5%)** de las 770.209 total país.

12.892 denuncias al Ministerio Público.

Sólo la Región Metropolitana (8,1%) no supera el umbral de 10% de fiscalización.

REGION	% Fiscalizadas (Ene-dic. 2024)
Arica	54,5%
Tarapacá	54,8%
Antofagasta	31,4%
Atacama	38,9%
Coquimbo	35,3%
Valparaíso	17,8%
Metropolitana	8,1%
O'Higgins	20,8%
Maule	17,0%
Ñuble	14,7%
Biobío	19,8%
Araucanía	12,0%
Los Ríos	19,8%
Los Lagos	26,2%
Aysén	39,3%
Magallanes	26,5%





2.1 POLITICA NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO



Eje 4: Abordaje del crimen organizado en recintos penitenciarios

Plan de Seguridad Penitenciaria Contra el Crimen Organizado: 48 operativos al 30/11/2024



Eje 7: Formación institucional y de capital humano para enfrentar el crimen organizado

Programa Global de Cibercrimen / Ciber delito de la UNODC.
Programa de Control de Carga y Pasajeros.
Especialización en investigación patrimonial.



Eje 5: Agenda legislativa contra el crimen organizado

Algunas son: -Modificaciones al código penal: Tipifica el delito de sustracción de madera ; agrava el delito de secuestro; entre otros.
-Ley N° 21.575 "Ley Narcotráfico"
-Ley N° 21.577 " Ley contra el crimen organizado"



Eje 8: Prevención de la corrupción y cooptación de las instituciones

Estrategia Nacional de Integridad Pública
Sistema de reclamo de la ciudadanía de las policías implementado
En tramitación PDL de transparencia, fiscalización y probidad de las corporaciones municipales y organizaciones funcionales.



Eje 9: Aumento de la eficacia para enfrentar el crimen organizado mediante la Reforma Policial

Cambio en la estructura organizacional de Carabineros (O.S.7; O.S.9 regiones de O´Higgins y Ñuble, entre otros.
Cambio en la estructura organizacional de PDI: Jefatura Nacional contra el crimen organizado; BRILAC en todas las regiones, entre otros.

Eje 6: Fortalecimiento de las capacidades de equipamiento y tecnologías institucionales para enfrentar el crimen organizado

Transferencias a instituciones: Carabineros, PDI, DIRECTEMAR, SERMIG, GENCHI, Aduanas, UAF, DGMN, DGAC, ANI, ISP, entre otros.
TOTAL 2022-2024: 161.481.780.000
Presupuesto 2025 PNCO: \$85.888.448.000



Eje 10: Fomento de la cooperación y coordinación internacional

-Suscripción AMERIPOL
-4 acuerdos Firmados con Bolivia
-Segunda fase del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PacCto 2.0) y en la III Cumbre de Ministros y Ministras del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI).





INTERVENIR LOS TERRITORIOS CON PLANES CONCRETOS

3.1 PLAN CALLES SIN VIOLENCIA

Estrategia para **detener la tendencia al alza de los homicidios** en aquellos territorios con mayor concentración de éstos.



PERSECUCIÓN PENAL EFECTIVA



AUMENTO DE PATRULLAJES Y PRESENCIA POLICIAL



FISCALIZACIÓN DE ARMAS Y BUSQUEDA DE PRÓFUGOS



PREVENCIÓN Y ESPACIOS PUBLICOS

Plan **CALLES**
SIN
VIOLENCIA

3.1 PLAN CALLES SIN VIOLENCIA



3.1.1 PRINCIPALES RESULTADOS: PERSECUCIÓN PENAL EFECTIVA

Equipos contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO H)

37,1%

de los casos con al menos un delito de homicidio (250 en total) cuentan con al menos un imputado formalizado.

A diciembre de 2024, se han realizado:

1.019 concurrencias a SS.
986 folios se encuentran en investigación.

Equipos de Homicidios PDI

55,5%

de los casos tienen un resultado* y el resto está en investigación.

Al 19 de enero de 2025, los Equipos de Homicidios informan:

272 concurrencias o investigaciones a nivel nacional.

*Corresponde a casos donde el imputado ha sido detenido por PDI o Carabineros o casos donde el autor ha sido identificado.

Estudio cuasi experimental realizado por el Ministerio Público comparando comparación a los 12 meses previos:

+19,9%

en la tasa de casos de homicidio consumado con al menos un imputado formalizado.

+53,5%

en la tasa de prisiones preventivas en casos de homicidios consumados.

3.1 PLAN CALLES SIN VIOLENCIA



3.1.2 PRINCIPALES RESULTADOS: AUMENTO DE PATRULLAJE Y PRESENCIA POLICIAL

Desde el reforzamiento de la intervención policial (etapa 2), se identifica un **crecimiento del 5,9% en el promedio de controles semanales**.

- Los operativos enjambres han permitido una **mayor presencia policial**.
- Junto a lo anterior, han logrado **más detenciones, más incautaciones de municiones y se han cursado más infracciones**.

Promedio semanal indicadores PCSV según etapa del Plan, desde el 10 de abril 2023 al 19 de enero 2025.

Indicador	Etapa 1: Abril 2023- Julio 2024	Etapa 2: Agosto 2024- presente	% variación
Detenidos	251,1	283,7	13,0%
Infracciones	830,9	912,6	9,8%
Inc. Armas	24,8	23,8	-4,2%
Inc. Droga	2,7	1,5	-46,0%
Inc. Munición	17,6	28,7	63,2%
Inc. Vehículos	22,3	9,6	-57,1%
Controles y fiscalizaciones	14.780,60	15.659,1	5,9%

Fuente: Carabineros de Chile





3.1 PLAN CALLES SIN VIOLENCIA

3.1.3 PRINCIPALES RESULTADOS: FISCALIZACIÓN DE ARMAS Y BÚSQUEDA DE PRÓFUGOS

45.278

Armas fiscalizadas en comunas PCSV,
que corresponde al **37,8%** de las
fiscalizaciones a nivel nacional durante
el 2024.

Plan **CALLES**
SIN
VIOLENCIA

POLICÍA DE INVESTIGACIONES

192

Prófugos detenidos del total de personas de
interés policial priorizadas durante 2023.

141

Prófugos detenidos del total de personas de
interés policial priorizadas durante 2024 e inicios
de 2025.



3.1 PLAN CALLES SIN VIOLENCIA

3.1.4 PRÓXIMOS PASOS 2025

Fortalecimiento intervención de Carabineros de Chile en la Región Metropolitana

Plan **CALLES**
SIN
VIOLENCIA

a. **Nueva metodología para definir las áreas de intervención:** enfoque regional y según nivel de criticidad delictual.



b. **Criterios de focalización territorial:** Sectores con mayor concentración de homicidios, disparos injustificados, amenazas de muerte, lesiones con arma de fuego, amenazas con arma de fuego, tráfico de drogas, tráficos de armas y municiones y personas de interés.



c. **Servicios policiales en 2 modalidades:** Servicio permanente en áreas más críticas y servicios en momentos específicos del mes en áreas con menor criticidad.



PRÓXIMOS PASOS 2025

MEDIDAS AUMENTO DE LA DOTACIÓN POLICIAL

Carabineros de Chile:

- Aumentar en un **30%** las nuevas dotaciones policiales (sumar cerca de 800 nuevas plazas en las escuelas de formación)
- Adelantar la implementación de la **ley de llamado de servicio.**
- Reemplazar **1000 carabineros por 1000 civiles**

Policía de Investigaciones:

- Aumento de **Planta Agentes Policiales**
- Nueva **modalidad de Ingreso PDI**





Gobierno
de Chile

gob.cl

**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

